

*RESOLUCION de 27 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Turismo, por la que se hacen públicas diecisiete subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 21.3 y 5 de la Ley 9/1993 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1994, se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 21 de abril de 1994 (BOJA núm. 60, de 4 de mayo de 1994), por la que se regula una línea de subvenciones a Corporaciones Locales del territorio andaluz para creación y mejora de la infraestructura turística.

EXPEDIENTE: GR-026/94  
PERCEPTOR: AYTO. GÜEJAR SIERRA  
PROVINCIA: GRANADA  
SUBVENCION: 4.710.000 Ptas.

EXPEDIENTE: H-040/94  
PERCEPTOR: AYTO. ARACENA  
PROVINCIA: HUELVA  
SUBVENCION: 1.200.000 Ptas.

EXPEDIENTE: H-006/94  
PERCEPTOR: AYTO. LEPE  
PROVINCIA: HUELVA  
SUBVENCION: 4.200.000 Ptas.

EXPEDIENTE: H-041/94  
PERCEPTOR: MANCOMUNIDAD LEPE-ISLA CRISTINA  
PROVINCIA: HUELVA  
SUBVENCION: 14.100.000 Ptas.

EXPEDIENTE: H-042/94  
PERCEPTOR: AYTO. MOGUER  
PROVINCIA: HUELVA  
SUBVENCION: 1.500.000 Ptas.

EXPEDIENTE: J-055/94  
PERCEPTOR: AYTO. BELMEZ DE LA MORALEDA  
PROVINCIA: JAEN  
SUBVENCION: 3.000.000 Ptas.

EXPEDIENTE: J-056/94  
PERCEPTOR: AYTO. BELMEZ DE LA MORALEDA  
PROVINCIA: JAEN  
SUBVENCION: 1.500.000 Ptas.

EXPEDIENTE: J-018/94  
PERCEPTOR: AYTO. HUELMA  
PROVINCIA: JAEN  
SUBVENCION: 1.500.000 Ptas.

EXPEDIENTE: J-065/94  
PERCEPTOR: AYTO. ORCERA  
PROVINCIA: JAEN  
SUBVENCION: 4.000.000 Ptas.

EXPEDIENTE: J-002/94  
PERCEPTOR: AYTO. VILLACARRILLO  
PROVINCIA: JAEN  
SUBVENCION: 540.000 Ptas.

EXPEDIENTE: MA-047/94  
PERCEPTOR: CONSORCIO GUADALTEBA  
PROVINCIA: MALAGA  
SUBVENCION: 7.402.500 Ptas.

EXPEDIENTE: MA-010/94  
PERCEPTOR: AYTO. RONDA  
PROVINCIA: MALAGA  
SUBVENCION: 752.400 Ptas.

EXPEDIENTE: MA-016/94  
PERCEPTOR: AYTO. VILLANUEVA DE LA CONCEPCION  
PROVINCIA: MALAGA  
SUBVENCION: 9.786.600 Ptas.

EXPEDIENTE: MA-071/94  
PERCEPTOR: AYTO. VILLANUEVA DE TAPIA  
PROVINCIA: MALAGA  
SUBVENCION: 22.000.000 Ptas.

EXPEDIENTE: SE-005/94  
PERCEPTOR: AYTO. ALMADEN DE LA PLATA  
PROVINCIA: SEVILLA  
SUBVENCION: 270.000 Ptas.

EXPEDIENTE: SE-029/94  
PERCEPTOR: AYTO. MORON DE LA FRONTERA  
PROVINCIA: SEVILLA  
SUBVENCION: 7.840.000 Ptas.

EXPEDIENTE: SE-023/94  
PERCEPTOR: AYTO. SANLUCAR LA MAYOR  
PROVINCIA: SEVILLA  
SUBVENCION: 10.000.000 Ptas.

Sevilla, 27 de diciembre de 1994.- El Director General, Casto Sánchez Mellado:

*RESOLUCION de 28 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención específica que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención específica por razón de su objeto concedida a la empresa que se indica en el anexo y en la cuantía que en el mismo se relaciona.

Sevilla, 28 de diciembre de 1994.- La Directora General, Montserrat Badía Belmonte.

## ANEXO

Núm. expte.: CL/040.  
Beneficiario: Río Tinto Metal, S.A.  
Municipio y provincia: Huelva.  
Importe subvención: 592.109.280 ptas.

*RESOLUCION de 28 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 23 de diciembre de 1987, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en la Z.A.E. de la Franja Pirítica de Huelva.

Sevilla, 28 de diciembre de 1994.- La Directora General, Montserrat Badía Belmonte.

## ANEXO

Núm. expte.: 173/H.  
Beneficiario: Tubespa, S.A.  
Municipio y provincia: Minas de Riotinto (Huelva).  
Importe subvención: 75.396.515 ptas.

*RESOLUCION de 28 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, y en el Decreto 191/1992, de 3 de noviembre, por el que se instrumenta una línea de ayudas a las empresas que se establezcan en el Parque Tecnológico de Andalucía, Málaga, desarrollado por la Orden de 17 de mayo de 1993, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en el Parque Tecnológico de Andalucía de Málaga.

Sevilla, 28 de diciembre de 1994.- La Directora General, Montserrat Badía Belmonte.

## ANEXO

Núm. expte.: MA/0005/PTA.  
Beneficiario: Alcatel-Citesa, S.A.  
Domicilio social: Paseo de los Martiricos, 7 (Málaga).  
Importe subvención: 3.750.000 ptas.

*RESOLUCION de 29 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, y en el Decreto 191/1992, de 3 de noviembre por el que se instrumenta una línea de ayudas a las empresas que

se establezcan en el Parque Tecnológico de Andalucía, Málaga, desarrollado por la Orden de 17 de mayo de 1993, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en el Parque Tecnológico de Andalucía de Málaga.

Sevilla, 29 de diciembre de 1994.- La Directora General, Montserrat Badía Belmonte.

## ANEXO

Núm. expte.: MA/0002/PTA.  
Beneficiario: Predan, S.A.  
Domicilio social: P.I. San Luis, C/ Lisboa, 15 (Málaga).  
Importe subvención: 1.183.750 ptas.

*RESOLUCION de 29 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Turismo, por la que se hacen públicas veintiocho subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 21.3 y 5 de la Ley 9/1993 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1994, se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de febrero de 1994 (BOJA núm. 14 de 5 de febrero de 1994), por la que se regula una línea de subvenciones para la mejora de la competitividad de las empresas de acuerdo con el Plan de Desarrollo Integral del Turismo en Andalucía.

EXPTE.: DIA-002/94-AL

PERCEPTOR: ASOCIACION DE HOTELES RURALES DE ANDALUCIA

LOCALIDAD: ALMERIA(ALMERIA)

SUBVENCION: 3.100.000 PTAS.

EXPTE.: DIA-125/94-AL

PERCEPTOR: VILLA MARGARITA S.L.

LOCALIDAD: FONDON (ALMERIA)

SUBVENCION: 15.000.000 PTAS.

EXPTE.: DIA-190/94-AL

PERCEPTOR: SOC. INICIATIVAS FOMENTO URB. ALMERIMAR

LOCALIDAD: EL EJIDO (ALMERIA)

SUBVENCION: 3.000.000 PTAS.

EXPEDIENTE: DIA-005/94-CA

PERCEPTOR: PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO DE ROTA

LOCALIDAD: ROTA (CADIZ)

SUBVENCION: 450.000 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-049/94-CA

PERCEPTOR: HOTEL MONASTERIO SAN MIGUEL

LOCALIDAD: EL PUERTO DE STA. Mª (CADIZ)

SUBVENCION: 7.200.000 Ptas.